

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2817

Impreso el día 25 de noviembre de 2015

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Programa de Extensión Legislativa: los jóvenes llegan al Concejo. Experiencias de participación ciudadana, creado en 1995 por resolución 25 del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara.

1. **Ziebart.** (5.807-D.-2015.)
2. **Lagoria y Esper** (5.885-D.-2015)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ziebart y el de declaración de las señoras diputadas Lagoria y Esper, por los que se resuelve declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “Los jóvenes llegan al Concejo. Experiencias de participación ciudadana a través del Programa de Extensión Legislativa” publicado por el Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Programa de Extensión Legislativa: Los jóvenes llegan al Concejo. Experiencias de participación ciudadana, que fue creado en 1995 por resolución 25 del Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, cuya publicación en formato libro fue presentado el día 23 de octubre de 2015.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – Mirta A. Pastoriza. – María de las Mercedes Semhan. – María L. Schwindt. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Julia A. Perié.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Ziebart y el de declaración de las señoras diputadas Lagoria y Esper, por los que se resuelve declarar de interés de la Honorable Cámara el libro “Los jóvenes llegan al Concejo. Experiencias de participación ciudadana a través del Programa de Extensión Legislativa” publicado por el Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de las iniciativas, han tenido en cuenta, que el objetivo del Programa de Extensión Legislativa fue convocar a estudiantes de colegios primarios y secundarios e instituciones terciarias para que elaborasen propuestas de acción sobre temas que ellos considerasen relevantes para la sociedad comodorense y las defendieran a través del debate democrático. Cabe señalar, que en el debate se expone el interés de los jóvenes sobre múltiples temáticas, relacionadas a la identidad colectiva, la integración de la diversidad, la solidaridad entre pares y no pares, la visualización de alternativas de futuro común y las relaciones entre libertad y responsabilidad. Es de resaltar que algunos de los proyectos presentados y discutidos durante el desarrollo del programa fueron aprobados y llevados adelante, por ejemplo, el espacio verde del barrio Laprida, un proyecto de la Escuela N° 732. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente las presentes iniciativas en forma unificada, con modificaciones, como proyecto de resolución.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “Los jóvenes llegan al Concejo. Experiencias de participación ciudadana a través del Programa de Extensión Legislativa” publicado por el Honorable Concejo Deliberante de Comodoro Rivadavia para la difusión de experiencia y resultados del “Programa de Extensión Legislativa”, creado por Resolución N° 25 en el año 1995, que contó con la participación de cientos de alumnos, docentes, directivos y autoridades.

Cristina I. Ziebart.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por el texto “Los jóvenes llegan al Concejo” (septiembre 2015) de la autora, Sra. Licenciada Nancy Sáez, de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, y es el resumen de una intensa labor Legislativa, por medio del Programa de Extensión Legislativa, para promover en niños y jóvenes el fortalecimiento de una conciencia ciudadana, comprometida, reflexiva y responsable.

Laura Esper. – Elia N. Lagoria.